

CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

ÍNDICE A

VARIAS CONSEJERÍAS

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio marco de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación, de Derechos Sociales y Bienestar, de Cultura, Política Lingüística y Turismo y de Ciencia, Innovación y Universidad, y la Fundación Bancaria "la Caixa", en materia de obra social y cultural.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza al Servicio Jurídico del Principado de Asturias para acceder a la suspensión del Procedimiento Ordinario 293/2018 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Oviedo, solicitada por el Ayuntamiento de Lena, durante un plazo que no supere el máximo legalmente establecido.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se modifica la autorización del gasto plurianual para la financiación de la contratación del suministro, por lotes, de combustibles para calderas de calefacción y agua caliente sanitaria de los edificios e instalaciones del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

CONSEJERÍA DE HACIENDA

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se declara suministro de necesaria uniformidad en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- 2) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza exoneración del límite de variación del 25%, del crédito inicial del capítulo III del programa 313J, "Recursos de Alojamiento", en la Sección 96, Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias. Nº 96.909/2020.
- 3) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza transferencia entre créditos para operaciones de capital dentro de la Sección 10, Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático. Nº 10.1303/2020.
- 4) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa de la Sección 10, Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático. Nº 10.1299/2020.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza un gasto para financiar la convocatoria pública de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias, en el marco del programa Ayuda a la Transformación Digital, para el ejercicio 2020.
- 2) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza un gasto para financiar la convocatoria pública de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Proyecto de Empresas Tractoras de Especial Interés para 2020.
- 3) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza un gasto para financiar la convocatoria pública de subvenciones dirigidas a empresas y autónomos del Principado de Asturias en el marco del Programa Cheques para el año 2020.

CONSEJERÍA DE SALUD

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias - a través de la Consejería de Salud y el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) - y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias para la prestación farmacéutica, en oficinas de farmacia, a personas drogodependientes y la realización de pruebas rápidas para la detección de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración de la segunda adenda, para incorporar dos nuevos centros, al Convenio de colaboración suscrito el 11 de mayo de 2018 entre la Administración del Principado de

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Asturias, a través de la entonces Consejería de Servicios y Derechos Sociales y la Fundación Bancaria "la Caixa", para el desarrollo de proyectos dirigidos a la promoción y la salud y el bienestar, el desarrollo personal, la integración y la participación social de las personas mayores.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA

1) Proyecto de Decreto de primera modificación del Decreto 162/2014, de 29 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación REDES (ES 1200008) y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en los concejos de Caso y Sobrescobio.

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

1) Proyecto de Decreto por el que se declaran Bienes de Interés Cultural, con las categorías de Monumento y Zona Arqueológica, los restos de la Iglesia medieval de Santa María de Tina y de la ermita de Santu Medé, en Pimiango, en el concejo de Ribadedeva.

ÍNDICE C

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

1) Propuesta de Acuerdo por el que se dispone el nombramiento de representante del Principado de Asturias en el consejo de administración de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. (SOGEPSA).

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN DE 5 DE MARZO DE 2020

VARIAS CONSEJERÍAS

Autoriza la celebración del Convenio marco de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación, de Derechos Sociales y Bienestar, de Cultura, Política Lingüística y Turismo y de Ciencia, Innovación y Universidad, y la Fundación Bancaria "la Caixa", en materia de obra social y cultural.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Autoriza al Servicio Jurídico del Principado de Asturias para acceder a la suspensión del Procedimiento Ordinario 293/2018 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Oviedo, solicitada por el Ayuntamiento de Lena, durante un plazo que no supere el máximo legalmente establecido.

Acuerda disponer el nombramiento de representante del Principado de Asturias en el consejo de administración de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. (SOGEPSA).

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Modifica la autorización del gasto plurianual para la financiación de la contratación del suministro, por lotes, de combustibles para calderas de calefacción y agua caliente sanitaria de los edificios e instalaciones del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Declara suministro de necesaria uniformidad en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos.

Autoriza exoneración del límite de variación del 25%, del crédito inicial del capítulo III del programa 313J, "Recursos de Alojamiento", en la Sección 96, Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias. Nº 96.909/2020.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Autoriza transferencia entre créditos para operaciones de capital dentro de la Sección 10, Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático. Nº 10.1303/2020.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa de la Sección 10, Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático. Nº 10.1299/2020.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Autoriza un gasto para financiar la convocatoria pública de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias, en el marco del programa Ayuda a la Transformación Digital, para el ejercicio 2020.

Autoriza un gasto para financiar la convocatoria pública de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Proyecto de Empresas Tractoras de Especial Interés para 2020.

Autoriza un gasto para financiar la convocatoria pública de subvenciones dirigidas a empresas y autónomos del Principado de Asturias en el marco del Programa Cheques para el año 2020.

CONSEJERÍA DE SALUD

Autoriza la celebración de un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Salud y el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias, para la prestación farmacéutica, en oficinas de farmacia, a personas drogodependientes y la realización de pruebas rápidas para la detección de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

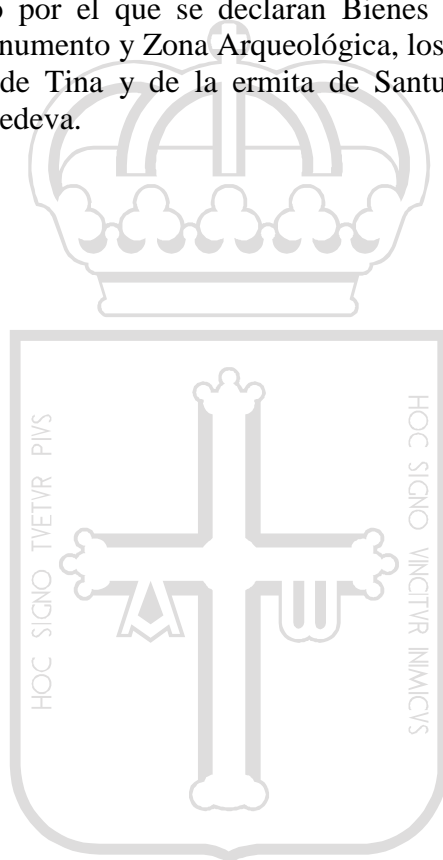
Autoriza la celebración de la segunda adenda, para incorporar dos nuevos centros, al Convenio de colaboración suscrito el 11 de mayo de 2018 entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la entonces Consejería de Servicios y Derechos Sociales y la Fundación Bancaria "la Caixa", para el desarrollo de proyectos dirigidos a la promoción y la salud y el bienestar, el desarrollo personal, la integración y la participación social de las personas mayores.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA

Aprueba Decreto de primera modificación del Decreto 162/2014, de 29 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación REDES (ES 1200008) y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en los concejos de Caso y Sobrescobio.

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Aprueba Decreto por el que se declaran Bienes de Interés Cultural, con las categorías de Monumento y Zona Arqueológica, los restos de la Iglesia medieval de Santa María de Tina y de la ermita de Santu Medé, en Pimiango, en el concejo de Ribadedeva.





Jueves, 5 de marzo de 2020

El Gobierno de Asturias modifica el decreto que permitirá navegar en el embalse de Tanes, en el Parque Natural de Redes

- El texto aporta garantías a la actividad lúdico-deportiva y compatibiliza desarrollo y protección del medio
- El Ejecutivo destina 2,5 millones a subvencionar la mejora de la competitividad de autónomos y empresas, y el impulso de la Industria 4.0
- La iglesia de Santa María de Tina y la ermita de Santu Medé, en Ribadedeva, declaradas bienes de interés cultural
- El Principado inicia la consulta pública para regular el reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy la modificación del decreto 162/2014, de 29 de diciembre, que regula, entre otras cuestiones, las actividades acuáticas de uso público en el Parque Natural de Redes. El cambio permitirá autorizar determinadas actividades lúdicas y deportivas de navegación en el pantano de Tanes, ubicado en el espacio protegido.

El texto detalla las condiciones y los usos autorizados, así como las limitaciones que siguen vigentes. Además, aporta garantías a la futura actividad lúdico-deportiva vinculada a la navegación recreativa, que compatibiliza el desarrollo socioeconómico de la zona con la preservación del medio ambiente. La tramitación del nuevo decreto ha requerido la revisión de diversas instituciones y administraciones como la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (CUOTA), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Consejo Consultivo.

La norma modificada entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Principado (Bopa). A partir de ese momento, serán las administraciones competentes en materia de aguas y territorio las encargadas de autorizar específicamente los proyectos vinculados a la nueva actividad.

Ayudas para empresas tractoras, pymes y autónomos

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 2.505.000 euros para financiar, a través del Instituto de Desarrollo Económico del Principado (Idepa), tres convocatorias de subvenciones dirigidas a la mejora de la competitividad de empresas y autónomos, y al impulso de la Industria 4.0.

- La convocatoria de mayor importe (1,25 millones) corresponde a las ayudas a la transformación digital. Va dirigida a pymes y autónomos con más de tres trabajadores y, de forma excepcional, a firmas de entre 3 y 50 empleados, de los sectores industrial, de servicios industriales a las empresas y de la construcción. Los proyectos subvencionables deben tener un carácter innovador e incluir la implantación de soluciones de mejora en el entorno de la Industria 4.0 en los ámbitos de proceso, producto y modelo de negocio. La subvención máxima que podrán obtener alcanzará el 55% de la inversión subvencionable. En 2019 se aprobaron 50 iniciativas de 48 empresas con una inversión de 2,9 millones y una subvención concedida de 836.043 euros.
- La línea de ayudas a empresas tractoras, dotada con 700.000 euros, permite financiar proyectos de inversión y de generación de empleo por parte de compañías de especial interés para el Principado. Este programa subvenciona activos materiales, como terrenos, edificios o maquinaria, e inmateriales (concesiones administrativas, propiedad industrial o aplicaciones informáticas), siempre que la inversión en el proyecto supere el millón de euros, mantenga los puestos de trabajo y la contribución financiera propia rebase el 25% del total subvencionable. Para el programa de apoyo a la generación de empleo serán subvencionables los costes del personal contratado por cuenta ajena siempre que se creen, al menos, 20 nuevos empleos. En las dos convocatorias anteriores se aprobaron 14 proyectos en los que participaron 13 empresas que movilizaron una inversión próxima a los 17 millones. La subvención concedida fue de 1.909.677 euros, que permitieron la creación de 143 puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 1.119.
- La tercera línea de ayudas, con un presupuesto de 600.000 euros, da continuidad al Programa de Cheques, orientado a la mejora de la competitividad de pymes y autónomos, con subvenciones de hasta 7.500 euros por iniciativa. Esta línea financia servicios de asistencia técnica prestados por centros de innovación y tecnología en los campos de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente *Asturias RIS3*. También cubre labores de consultoría contratadas a empresas especializadas en diseño, certificación, implantación de soluciones TIC, procesos de sucesión, crecimiento empresarial o intraemprendimiento. En los



dos últimos años se concedieron 184 cheques a 165 firmas por un valor de 941.250 euros. La inversión generada por estas iniciativas ascendió a 1,7 millones.

Dos nuevos bienes de interés cultural en Ribadedeva

El Ejecutivo ha aprobado la declaración como bienes de interés cultural (BIC) de los restos de la iglesia medieval de Santa María de Tina y de la ermita de Santu Medé, en el concejo de Ribadedeva. El último pleno del Consejo de Patrimonio Cultural dio el visto bueno al informe definitivo de ambos monumentos, que instaba a declararlos BIC.

Santa María de Tina y la ermita de Santu Medé constituyen dos ejemplos destacados de la arquitectura religiosa de Asturias. La primera se conserva actualmente en ruinas, consolidadas por una actuación de la Consejería de Cultura realizada en 2006. En su día fue un importante templo, de origen altomedieval (siglos VIII-IX) y vinculado al Camino de Santiago costero, cuya construcción se renovó en el siglo XII.

Por su parte, la ermita de Santu Medé es una construcción de comienzos de la Edad Moderna (siglo XVI) situada en Pimiango, en la campa de Santu Medé, muy cerca del camino de acceso a la cueva de El Pindal. Tiene una única nave, cubierta a dos aguas, y está precedida por un pórtico frente al cual, al otro lado de una pradería, se levanta un pequeño altar con cubierta a tres aguas que también quedará protegido.

Pruebas rápidas para la detección del VIH en farmacias

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma del convenio entre la Consejería de Salud, el Servicio de Salud del Principado (Sespa) y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias para la atención en oficinas de farmacia a personas drogodependientes, así como para la realización de pruebas rápidas destinadas a la detección de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Por una parte, el acuerdo sienta las bases de la colaboración entre el Principado y la entidad colegial para ofrecer tratamientos con metadona en farmacias a pacientes con dependencia a opiáceos.

Por otro lado, establece que 17 oficinas de farmacia realizarán pruebas rápidas para la detección de la infección por VIH. Esta iniciativa persigue facilitar el acceso de la población a este tipo de pruebas y, al mismo tiempo, disminuir el diagnóstico tardío, con el fin de que las personas afectadas puedan beneficiarse de la terapia antirretroviral en las etapas precoces de la infección.

Reconocimiento de familias monoparentales y monomarentales

La consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez, ha informado al Consejo de Gobierno sobre el inicio de la consulta pública previa del decreto que regulará el reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental en el Principado. La norma da respuesta a la diversidad de situaciones que incluye esta categoría de familia y al aumento de las familias monomarentales, las formadas por mujeres con hijas e hijos a cargo y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran ante la dificultad de acceder al mercado laboral y hacer frente a la crianza, lo que hace necesario establecer una regulación que evite su exclusión social.

Esa diversidad exige determinar, mediante una disposición general, la definición de familia monomarental y monoparental con el fin de establecer un concepto uniforme, definir las prestaciones a las que puedan optar y emitir y renovar el título que las acredita.

La consulta pública, que comenzará mañana, tendrá una duración de treinta días.